

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

PERFIL Y PAUTA DE SELECCION PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Requerimientos para el llamado a concurso público para profesional coordinador(a), del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

- **Nombre de la comuna:** Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
- **Finalidad de la convocatoria:** Llamado a concurso para proveer 01 vacante para jornada completa de 44 horas semanales, para el cargo de profesional coordinador(a) del Programa Mujeres Jefas de Hogar que ejecuta el Municipio de Villa Alegre, en convenio con el Servicio Nacional de Mujer y Equidad de Género.
- **Descripción del Cargo**
Coordinar e implementar el Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna, a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres
- **Cargo y funciones a contratar:**
Levantamiento de diagnósticos, diseñar proyecto comunal según pertinencia territorial, elaborar propuestas técnicas de intervención con mujeres, elaboración del plan anual de trabajo, implementación de talleres con enfoque género, establecer gestión de redes con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, buscar alianzas en empresas, pequeñas, grandes y medianas, coordinarse con departamentos municipales para mejorar la gestión del programa, establecer coordinación con la sociedad civil que puedan aportar al empoderamiento individual y colectivo de las mujeres y todo lo que SERNAMEG solicite para el funcionamiento óptimo del programa, desarrollando las labores, ya sea en terreno, o en las dependencias que el municipio ha dispuesto y habilitado para el PMJH

40113

• **Antecedentes laborales y académicos a presentar:**

- a. Currículum Vitae.
- b. Fotocopia de título o Certificado de título ante notario
- c. Certificados que acrediten Experiencia Laboral.
- d. Fotocopia de cédula de identidad.
- e. Certificados que acrediten cursos y especialización con enfoque de género debidamente legalizados ante notario
- f. Certificado de antecedentes y certificado de violencia intrafamiliar, ambos sin antecedentes

• **El perfil a requerir en el llamado a concurso debe apuntar a:**

- a. Educación: Profesional, preferentemente del área de las ciencias sociales, titulados en universidades, institutos profesionales, reconocidos por el Estado, con a lo menos 8 semestres de formación.
- b. Experiencia laboral comprobable en intervención con enfoque de género.
- c. Conocimientos- competencias técnicas:
 - Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
 - Funcionamiento servicios del Estado
 - Administración y Políticas Públicas
 - Gestión de Proyectos Sociales
 - Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
 - Conocimientos acreditable en enfoque de Género, Derechos Humanos.
- d. Competencias genéricas y habilidades: Se requiere a un/a profesional que presente las siguientes competencias:
 - (1) Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las mujeres.
 - (2) Compromiso con la superación de la pobreza
 - (3) Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
 - (4) Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
 - (5) Habilidades para el trabajo en equipo.
 - (6) Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes de apoyo para las mujeres.
 - (7) Experiencia en el área social y conocimiento de la oferta social y productiva comunal, provincial y regional.
 - (8) Deseable, experiencia en el sector público de a lo menos 2 años

10213